EL LITORAL

Año LVII — No. 18.472 — 10 páginas — Precio: $ 2,50 — SANTA FE, SABADO 25 DE ENERO DE 1975 — Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Los precios y la central obrera

La CGT expresa "su profunda discrepancias con el manejo del secretario de Comercio para fijarlos"

BUENOS AIRES, 25 (NA). — La Confederación General del Trabajo lanzó un ataque frontal contra la política de precios que sigue la Secretaría de Comercio de la Nación, a la que acusó de dar al problema un manejo anárquico y unilateral".

"La realidad nos marca que la política de concertación en esta área no existe", dice un comunicado dado a conocer por la central obrera en el que fija su posición [illegible] siguiente:

"La Confederación General del Trabajo se muestra sorprendida por las expresiones del secretario de Estado de Comercio, cuando en un reportaje que tomó amplia difusión en el día de la fecha al preguntársele si los dirigentes de la C. G. T. habían objetado aumentos de precios, respondió que todas las medidas que se adoptan, son informadas previamente a la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida, que integran representantes sindicales.

"Esta central obrera desea la CGT y sus representantes dejar perfectamente claro que ante la Comisión de Precios han señalado y siguen señalando su profunda discrepancia con el manejo unilateral y anárquico en el procedimiento que utiliza el secretario de Estado de Comercio para la fijación de precios.

"La realidad nos marca que la política de concertación en esta área no existe.

"Afirmamos que la concesión de precios [illegible] como por ejemplo los de la industria automotriz, ahondaría el desequilibrio y deterioro del poder adquisitivo, todo lo cual no sólo desemboca en una distorsión inflacionaria que conlleva gruesas equivocaciones sino, lo más importante, su negativa incidencia en el presupuesto popular".

[illegible] del secretario de Comercio

Poco después de conocido [illegible] del secretario de Comercio [illegible] formuladas por la Confederación General del Trabajo [illegible].

Horas antes había adoptado la misma actitud cuando los representantes de la prensa [illegible] situación creada en torno a la semilla de girasol pues en [illegible] anticipado que los productores [illegible] medidas de fuerza que venían [illegible] desde la capital del Chaco. El comunicado dado a conocer por la CGT sobre precios, sale al cruce de expresiones vertidas por Alloatti durante una conversación que mantuvo con los periodistas el jueves por la tarde. En esa oportunidad se le inquirió acerca de un eventual enfrentamiento con la dirigencia sindical, toda vez que ninguno de los representantes obreros en la Comisión de Precios, Ingresos y Nivel de Vida había asistido a la reunión de ese grupo de trabajo.

El Sr. Alloatti respondió que todas las decisiones sobre aumentos de precios se toman en consulta con esa comisión, en la que está representada la central obrera. [illegible] gremio —afirmó— aunque pueden haber criterios diferentes sobre una misma estrategia".

La CGE y las paritarias

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — La Confederación General Económica envió un telegrama a la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, en el que solicita exponer, antes de la convocatoria a las paritarias, su opinión sobre el tema.

El despacho fue firmado por el presidente y el secretario de la entidad Julio Broner y Martín B. Noel, respectivamente.

Su texto es el siguiente: "Tenemos el honor de dirigirnos a V.E. para llevar a su conocimiento que antes de la firma del decreto de convocatoria de las paritarias, la C.G.E. desea expresar sus puntos de vista en relación a este tema, de tanta trascendencia para la economía nacional, enmarcado en el acta de compromiso nacional suscripta por el Estado, la CGE y la CGT".

SALUDO AL Sr. SEGUNDO PALMA

Otro despacho fue remitido —con las mismas firmas— por la C.G.E. al secretario general de la C.G.T., Segundo Palma.

Su texto es el siguiente: "En nombre del empresariado nacional, expresado en la C.G.E., hacémosle llegar, amigo Palma, nuestros más cordiales saludos y el vehemente deseo de un rápido y total restablecimiento".

Se reunirán la Sra. de Perón y Bordaberry

BUENOS AIRES, 25 (Télam).— "Las cancillerías argentina y uruguaya se han puesto de acuerdo, determinando la fecha de encuentro de los presidentes Sra. María Estela Martínez de Perón y Dr. Juan María Bordaberry" se informó aquí en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El comunicado fue dado a conocer por el jefe de Prensa del Palacio San Martín. El funcionario, se excusó de revelar la fecha y lugar convenido para el encuentro.

Cooperación económica argentino-uruguaya

BUENOS AIRES, 25 (Télam).— El canciller Alberto Vignes y el embajador del Uruguay, Adolfo Folle Martínez, intercambiaron las notas reversales por las que se adoptan las medidas para poner en funcionamiento el convenio de cooperación económica suscripto el 20 de agosto del año pasado.

La ceremonia se llevó a cabo en el Palacio San Martín con la asistencia del ministro de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales Ovidio Ventura y autoridades de la casa.

Simultáneamente, en Montevideo, el canciller Juan Carlos Blanco hizo entrega de una nota similar al embajador argentino, Guillermo de la Plaza.

Por dichos documentos se establece la instalación provisional de la Comisión Monitora, prevista en el artículo 15 del convenio, la que procederá a examinar de inmediato el desarrollo del intercambio existente entre los dos países.

Además se propone la creación de una oficina conjunta permanente, con sede en Montevideo, para que coopere con la Comisión Monitora.

El gobierno argentino pondrá en vigor una lista de productos cuya importación quedará liberada de gravámenes y demás restricciones a partir del 1º de enero de este año. Dicha nómina podrá ser ampliada con nuevos rubros y en ella deberá identificarse cada uno de los productos de que se trate, así como el volumen de importación autorizado, que se estima en principio concordante con el porcentaje del 5 por ciento de la producción nacional respectiva.

Similar requisito deberá cumplir el gobierno uruguayo, excepto que la liberación de gravámenes comenzará a regir a partir del 1º de enero de 1976.

El canciller Vignes, al término del acto, manifestó su complacencia por esta nueva oportunidad de ratificar el propósito de llevar a cabo los compromisos asumidos desde la firma del tratado del Río de la Plata, y añadió que las realizaciones uruguayo-argentinas eran un ejemplo para América latina en su condición de pilares de la integración latinoamericana.

Es oportuno consignar que el convenio aún no fue ratificado y que las notas reversales tienen por objeto apresurar las medidas para implementarlo, de manera que cuando se cumpla aquel requisito inmediatamente comenzará la aplicación plena de sus cláusulas.

Nuevo subjefe de policía en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 25 (Télam) — Fue designado subjefe interino de la policía provincial, el teniente primero Jorge Lazarte.

El nombrado reemplaza en el cargo al mayor Dante Biscardi, desaparecido trágicamente junto con otros oficiales del ejército en el accidente aéreo de Tafí del Valle, ocurrido el 5 de enero último.

Fue puesto en funciones por el titular de la repartición, coronel Néstor Rubén Castelli.

Aclaran sobre los pesqueros extranjeros

MAR DEL PLATA, 25 (Télam). — La prefectura local, ante consultas periodísticas, desmintió que existiera denuncia alguna sobre la presencia de buques factoría en el límite de las aguas territoriales argentinas.

En la víspera, dirigentes de gremios vinculados a la actividad pesquera, expresaron que capitanes de pesqueros argentinos habían avistado, al sur del país, a la altura de los paralelos 46 y 47, numerosos buques factoría de distintas banderas, que se hallaban operando al límite de las 200 millas marinas establecidas como agua territoriales argentinas. Además, los dirigentes gremiales, aseveraron que las naves extranjeras no habían violado las aguas de nuestro país.

Informe sobre actividades de la presidente

Se alojaría en una unidad naval

BUENOS AIRES, 25 (NA). — La Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación informó que la jefa del Estado, "por especial invitación del director de la Escuela de Suboficiales de la Armada, capitán de navío Enrique Funes, se encuentra en el [illegible] de ese instituto, ubicado en Punta Mogotes".

Consigna la información oficial que, por la mañana, la Sra. de Perón concurrió a la playa, donde el numeroso público que allí se encontraba le brindó una manifestación de simpatía, señalando que "las condiciones propicias de temperatura y cielo despejado habían atraído a muy elevado número de personas a orillas del mar quienes al advertir su presencia en la playa de la Escuela de Suboficiales de la Armada le manifestaron su entusiasta adhesión".

Ninguna otra información se suministró posteriormente acerca de cuánto tiempo permaneció en dicho instituto la jefa de Estado o si regresó a la unidad turística de Chapadmalal, donde se encuentra desde hace varios días pasando una temporada de descanso.

No pudo confirmarse —y tampoco desmentirse— una versión según la cual la Sra. de Perón, mientras su permanencia en Mar del Plata, se alojará en el mencionado instituto de la Armada, abandonando la colonia de Chapadmalal.

No se editó "La Voz del Interior"

Fue debido a amenazas al personal de "Córdoba", donde se imprimía

CORDOBA, 25 (NA). — El matutino "La Voz del Interior", cuya planta impresora fue objeto de un grave atentado terrorista en la madrugada del jueves, interrumpió hoy su aparición para no comprometer la seguridad del personal y las instalaciones del vespertino "Córdoba", en el que se había comenzado a editar transitoriamente.

La decisión fue adoptada anoche por la dirección del diario, cuando la edición de hoy ya había comenzado a prepararse, y sus fundamentos fueron explicados en un comunicado que expresa textualmente:

"Tras el atentado que destruyó nuestra planta impresora, que silenció por un día a 'La Voz del Interior', la confección de nuestro diario y su distribución se efectuó con la inestimable colaboración del director y trabajadores del diario 'Córdoba', una colaboración que valoramos y reconocemos en toda su magnitud.

"Lamentablemente, el desborde de la violencia y la falta de autoridad apta para neutralizarla, hacen que ahora tampoco pueda continuar realizándose 'La Voz del Interior' en los talleres de 'Córdoba', ya que a las amenazas de destrucción notificadas, se agregan las de ultimar a los trabajadores que colaboren en la impresión de nuestra hoja.

"Ante esta situación, que pone de manifiesto la absoluta falta de garantías civicas y el clima de inseguridad imperante en la provincia, no deseamos comprometer la vida y bienes tan generosamente ofrecidos, y liberamos al diario 'Córdoba' y a su personal del compromiso de colaboración con nosotros contraído.

"Mientras tanto informamos a nuestros lectores que 'La Voz' reaparecerá cuando ponga en condiciones sus propios medios de impresión y se concrete la promesa de amplias garantías formuladas por el ministro del Interior".

REPUDIO POR EL ATENTADO

Por otra parte, la Junta provincial del Partido Popular Cristiano, que en el orden nacional orienta el presidente provisional del Senado, José Antonio Allende, expresó su repudio por el atentado.

"Quienes creen que por la vía de la intimidación, la amenaza, la violencia de hechos que destruyen bienes y siegan vidas humanas —dice el comunicado de la agrupación emitido ayer— pueden construir algo estable, no solo se equivocan sino que manifiestan su cobardía, su incapacidad para construir, su mentalidad enferma y su real ineptitud para reconocer que la Argentina una sociedad pluralista, respetuosa y pacífica".

Señala luego que "la unidad y solidaridad de quienes queremos construir una patria grande por la vía de la paz, el respeto de las ideas, la participación de todos los sectores sin discriminación en la responsabilidad social, la libertad y la justicia nos dará la suficiente fortaleza para sobreponernos en estos lamentables episodios que quisiéramos ver erradicados definitivamente de nuestra patria".

[illegible] la declaración que

(Pase a Pág. 2da., Col. 5a.)

Los telefónicos dejaron hoy sin efecto medidas

BUENOS AIRES, 25 (NA). — Los trabajadores telefónicos levantaron a partir del primer minuto de hoy las medidas de fuerza que venían aplicando para protestar contra 700 cesantías dispuestas por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y que en los últimos días habían causado visibles entorpecimientos en el servicio.

La decisión fue adoptada por un plenario de delegados del Sindicato Buenos Aires de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA), a la que asistieron unos 800 dirigentes.

La asamblea acordó apoyar la proposición de la mesa directiva de la organización y levantar, consecuentemente, el retiro de colaboración que incluía la negativa a trabajar horas extras.

La Unión no enviará fuerzas al Levante

Así se afirmó en la Casa Blanca ante versiones circulantes.- La posición del presidente Ford

WASHINGTON, 25 (UPI) — La Casa Blanca negó hoy veracidad a las versiones de que Estados Unidos se halla preparando una fuerza de invasión que actuaría en el Medio Oriente para asegurar los abastecimientos petroleros en caso de que fuera necesario.

El secretario de Prensa de la Presidencia, Ron Nessen, declaró a los periodistas que la consideración de la posibilidad de que Estados Unidos pudiese recurrir a la fuerza para quebrar algún embargo petrolero era "descabellada".

"Hablé con el presidente y con el secretario de Defensa James R. Schlesinger al respecto esta mañana y la palabra que usó Schlessinger para referirse a esto fue... basura" dijo Nessen.

"Estados Unidos no se halla organizando ninguna fuerza expedicionaria, no creó y no tiene planes de enviar tres divisiones al Medio Oriente", agregó el secretario de Prensa.

"No hay ninguna otra manera de decirlo. Esta es la situación y quiero dejarla firmemente en claro", agregó.

Nessen dijo también que no era cierto que se le hubiese mencionado alguna vez al presidente Gerard Ford el hecho de que se estuviese reclutando tal fuerza.

Las posibilidades de una invasión armada a la región del este del Mediterráneo surgió de una declaración del secretario de Estado Henry A. Kissinger de que en el supuesto caso de que se produjese otro embargo petrolero contra el mundo occidental, Estados Unidos no descartaría la posibilidad de usar, en ciertas condiciones, la fuerza para solucionar la cuestión petrolera.

La controversia se hizo más amplia cuando el presidente Ford rehusó responder a una pregunta en un sentido similar formulada por el periodista de televisión Julio Cronkite durante una entrevista el jueves por la noche.



El presidente norteamericano Gerald Ford, dialoga con el secretario de Estado Henry Kissinger, en la Casa Blanca, sobre la situación en el Medio Oriente

Aplicó sanciones la OLP

BEIRUT, 25 (UPI) — La Organización de Liberación de Palestina (OLP) afirma que les ha impuesto "el más severo castigo" a cuatro árabes que asaltaron un avión de la línea británica entre Dubai y Túnez y dieron muerte a un pasajero alemán en el mes de noviembre último.

La afirmación, formulada por un vocero del organismo, se produjo luego de una declaración del presidente Anwar Sadat quien le dijo a un periodista francés que los asaltantes se hallaban en estos momentos en Libia.

Si la afirmación de la OLP es verídica, ésta sería la primera vez que el movimiento guerrillero ha tomado medidas contra asaltantes aéreos palestinos.

En una declaración distribuida por la agencia noticiosa palestina "Wafa" el vocero dice que la organización siempre ha estado en contra de los asaltos aéreos y que "no omitió esfuerzos para oponerse a tales acciones".

"No sólo eso sino que la organización ha impuesto el más severo castigo a los responsables por el asalto a un avión en Dubai", dijo el vocero.

"Esta es la única oportunidad en la que la organización ha conseguido ponerles una mano encima a los responsables de un incidente de tal naturaleza y advierte que impondrá idéntico castigo a todo palestino al que se pruebe la participación en tales actos que afectan negativamente a nuestra causa" agregó el vocero.

No se reveló dónde están los cuatro sujetos en este momento ni se hizo comentario sobre la afirmación de Sadat de que están en Libia ni de las condenas dispuestas.

La OPEP sigue sus reuniones

ARGEL, 25 (UPI).— Una fecha para la reunión cumbre de los productores de petróleo en el mundo occidental para tratar asuntos energéticos, sería fijada hoy en la conferencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), dijo el ministro del Interior de Irán Jamshid Amouzegar.

"Probablemente esa reunión se realizará a fines de febrero o a principios de marzo en Argel", dijo Amouzegar, vocero principal de Irán para asuntos de petróleo.

La reunión será seguida por una asamblea preparatoria, probablemente en París, entre los países productores y consumidores de petróleo, agregó Amouzegar. Indicó que una conferencia bilateral completa se sostendría luego en junio o julio.

La fecha para la reunión cumbre de los productores será discutida hoy en la conferencia de los cancilleres, ministros de finanzas y ministros petroleros de las principales naciones exportadoras de petróleo del mundo.

Amouzegar dijo que la mayoría de los trece miembros de la OPEP favorecen ahora las conversaciones bilaterales con los países industrializados, tal como lo propusiera Estados Unidos.

Anteriormente los ministros de la OPEP habían expresado sus preferencias por la propuesta francesa para conversaciones tripartitas entre los países productores de petróleo, las naciones industrializadas y los estados en desarrollo.

"Cuando uno tiene un problema por resolver, mientras menos estén involucrados en él, tanto mejor", dijo Amouzegar. "En una gran conferencia todo el mundo quiere traer sus problemas. Cada uno busca obtener algo por nada", agregó.

"Pero en realidad no importa cómo lo hagamos mientras mantengamos el diálogo en movimiento", señaló el ministro iranés.

Amouzegar, quien conversó con la prensa en una recepción ofrecida ayer por el presidente de Argelia en el Palacio de [illegible], en Argel, fue el principal vocero de los ministros petroleros.

Ayer en la mañana, el canciller de Argelia, Abdelaziz Bouteflika convocó a conversaciones tripartitas para crear un "nuevo orden económico mundial".

"Con las amenazas de intervención militar, las naciones ricas de occidente sólo tratan de restablecer sus relaciones de fuerza con el tercer mundo", dijo Bouteflika en la sesión inaugural de la conferencia de la OPEP.

Aguárdase una nueva tregua en Norirlanda

BELFAST, 25 (UPI).— Los esporádicos episodios de violencia que se registraron en esta región mantuvieron hoy al millón y medio de habitantes de Irlanda del Norte en la ansiosa espera de la reanudación de la tregua durante este fin de semana de acuerdo con lo anunciado por el ala provisional del proscripto Ejército Republicano Irlandés.

Pese a las versiones de que la tregua se podía iniciar en cualquier momento, durante la noche del viernes los soldados británicos fueron atacados en esta capital provincial y en dos localidades del interior. Se cree que tales ataques fueron parte de una demostración de fuerza hecha a última hora por el Ejército Republicano Irlandés para dejar un recuerdo de la potencia de su movimiento guerrillero.

No hubo heridos en el ataque contra una patrulla que se desplazaba a pie en Newry, 36 kilómetros al sur de esta capital ni el ataque con ametralladoras llevado a cabo contra otra patrulla en Pomeroy, a 64 kilómetros al oeste de aquí.



(Radiofoto UPI)

Embajadora en el Vaticano. - Ataviada con una vestimenta multicolor y luciendo un exótico peinado de su Africa nativa, Bernadette P. Olowo, de Uganda, posa juntamente con el Papa Paulo VI luego de haber presentado sus cartas credenciales al Sumo Pontífice en el curso de una ceremonia en el Vaticano la Srta. Olowo expresó en la oportunidad al Santo Padre que el presidente Idi Amin apoya plenamente "los esfuerzos de Vuestra Santidad por el logro de la verdad, la justicia, la libertad, la paz y el amor de toda la humanidad"

SIGUE LA TAREA DE TRIPULANTES DE LA 'SALYUT-4'

MOSCU, 25 (DPA). — Los cosmonautas soviéticos Alexei Gubarev y Georgi Grechko iniciaron hoy su tercera semana de vuelo espacial.

Según el programa de vuelo, el día de trabajo a bordo del laboratorio orbital "Salyut-4" fue menos intenso que de costumbre. Los pilotos espaciales analizaron los resultados obtenidos hasta ahora en sus investigaciones, llevaron a cabo la inspección de los diferentes sistemas de la estación y efectuaron trabajos físicos.

Según el control médico, sigue bueno el estado de los dos cosmonautas.

Rusia fabricó en 1974 más de un millón de autos

MOSCU, 25 (DPA) — La Unión Soviética fabricó el año pasado, por primera vez, más de un millón de automóviles, según cifras dadas a conocer hoy por la Oficina Central de Estadística. Salieron de fábrica 1.119.000 automóviles, [illegible] más que en 1973.

La fabricación de automóviles en la Unión Soviética [illegible]. En 1970, antes de que empezase a construir la gigantesca fábrica de Togliatti, la producción ascendió a 344.000 unidades.

A pesar del aumento de la producción, el comprador soviético tiene que esperar largo tiempo hasta que se le suministra el auto. Los precios son relativamente elevados si se les compara con los de [illegible] occidentales.

Chile concedió asilo político a Siles Suazo

SANTIAGO (Chile), 25 (AFP). — El secretario general de gobierno de Chile, general Hernán Bejares, anunció oficialmente anoche que el régimen militar de Augusto Pinochet concedió asilo político al ex presidente de Bolivia Hernán Siles Suazo, desterrado de su país por la junta de gobierno boliviana bajo la acusación para implantar un régimen de izquierda.

El asilo político al ex jefe del Estado boliviano, como a un grupo de políticos que respondían a sus directivas, fue ofrecido a petición del gobierno boliviano.

Siles Suazo y sus acompañantes fueron trasladados hasta Arica, en el norte de Chile, por un avión de la fuerza aérea boliviana y de ahí transportado hasta Santiago en una máquina de la fuerza aérea chilena.

Se desconoce su paradero como así también el de los otros políticos, pero según se dijo, el gobierno chileno no les permitirá permanecer en Santiago.

Entronizaron al nuevo arzobispo de Canterbury

CANTERBURY (Inglaterra) 25 (UPI). — El Dr. Donald Coggan fue entronizado como centésimo primer arzobispo de Canterbury, en una ceremonia de esplendor medioeval, aunque distinta a las anteriores por las medidas de seguridad adoptadas ante la eventualidad de un atentado de los activistas del Ejército Republicano Irlandés (ERI).

Altas jerarquías vaticanas asistieron a la entronización —por primera vez desde la ruptura de relaciones entre Canterbury y Roma, hace 400 años, así como destacados representantes de otras confesiones. La tónica de la homilía de la nueva cabeza de la fe anglina fue la unidad cristiana.

El jefe de la policía del condado de Kent, Julian Tylar, manifestó que los temores sobre algún atentado obligaron a montar "una gran operación de seguridad" en el transcurso de las impresionantes estampas de la ceremonia.

Podrían aplazar la conferencia de cancilleres

WASHINGTON, 25 (UPI). — La decisión de Venezuela y Ecuador de no acudir al próximo diálogo con Estados Unidos en protesta contra la nueva ley comercial norteamericana probablemente resultará en la postergación de la tercera reunión de cancilleres latinoamericanos con el secretario de Estado Henry A. Kissinger.

El Departamento de Estado dijo ayer tarde que el gobierno de Argentina, anfitrión del tercer diálogo, había iniciado consultas con otros gobiernos hemisféricos sobre la conveniencia de aplazar la reunión de Buenos Aires, fijada para la segunda mitad de marzo.

Venezuela y Ecuador, miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), han encabezado el movimiento de protesta en América latina contra la nueva ley de comercio.

Ambos países basan sus vehementes críticas en el hecho de que la ley excluye del sistema generalizado de preferencias arancelarias a los miembros del poderoso cartel petrolero.

Robert Funseth, vocero del Departamento de Estado, confirmó la gestión iniciada por Argentina a la vez que reiteró la disposición de Estados Unidos de considerar los aspectos criticados de la ley, así como otros problemas hemisféricos, con América latina en cualquier foro multilateral y bilateral —ya sea dentro o fuera de la Organización de Estados Americanos (OEA)—.

Las consultas argentinas surgieron a la luz pública sólo 24 horas después de que el grupo latinoamericano en la OEA aprobó por abrumadora mayoría una resolución en que denuncia que la nueva ley comercial es la causante del "deterioro de la solidaridad interamericana".

YPF REALIZARA EXPLORACIONES EN EL URUGUAY

[illegible] (Télam). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales informó ayer que está realizando trabajos con la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) para efectuar tareas de exploración petrolífera en la [illegible] de Santa Lucía, cerca de Montevideo.

Para la investigación se integrará una comisión [illegible] gráfica provista con instrumental, equipos perforadores portátiles y unidades complementarias montadas sobre 25 automotores.

Este equipo incluirá casillas rodantes para vivienda del personal de la comisión.

Varias agrupaciones nacionalistas han realizado reunión

MAR DEL PLATA, 25 (Télam). — Una reunión para analizar "la actitud a asumir ante la presión sinárquica" se realizó ayer en esta con la participación de diversas agrupaciones nacionalistas.

Al respecto, el Comando Darwin Passaponti, de la zona atlántica, dio a conocer un comunicado que da cuenta de la asistencia a la reunión del Comando General de la Alianza Libertadora Nacionalista y de la Guardia Restauradora Nacionalista.

El documento señala que durante la reunión "se trató la actitud a asumir ante la presión sinárquica (desabastecimiento, alza de [illegible] [illegible] que se les da la [illegible] que respecta a los precios establecidos por el gobierno del pueblo) pretendiendo con ello crear el descontento dentro del pueblo argentino".

Además, el comando alerta a todos los nacionalistas [illegible] y el [illegible] [illegible] a los traidores e individualistas que se hallan dentro del movimiento nacionalista y que no sirven a la patria y menos a la unidad en que se hallan empeñados gobierno, pueblo, fuerzas armadas y de seguridad, cuya [illegible] decente y sana es el trabajo en paz".

Analizarán el nuevo precio para girasol

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — En los próximos días será considerado por funcionarios de la Secretaría de Programación y Coordinación Económica, que integran el grupo de trabajo de precios agropecuarios, el precio nuevo del girasol.

[illegible] valores, queserán los resultantes de los correspondientes a [illegible] de producción [illegible] [illegible] a los productores de girasol. Se anticipa, de esta forma, el plazo que en un principio se había acordado para la segunda semana de febrero y que fuera acordado por la Comisión de Política Concertada con el Agro.

Al respecto, se considerará la [illegible] por parte de la Junta Nacional de Granos, en la que se hace referencia al ajuste mencionado y se señala que, para el nuevo precio se tomarán en consideración las variaciones que hubieran sufrido los insumos y gastos efectivamente realizados para completar las tareas posteriores a la siembra.

El comercio de la fibra de algodón

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — En la Secretaría de Comercio continuaron las deliberaciones para constituir en forma provisoria un ente regulador y de comercialización de la fibra de algodón, que permitirá un mayor nivel de equilibrio en defensa de los intereses de los productores y consumidores.

[illegible] y de acuerdo a lo [illegible] por el [illegible] de Comercio, señor José Alonsín, se proyectaría la creación del Instituto Nacional del Algodón (INA) [illegible] [illegible] en el período de [illegible].

Participaron de la reunión funcionarios del área económica, de la Secretaría de Agricultura y autoridades de la provincia del Chaco.

Almacenaje de granos

ROSARIO, 25. — El trigo de la presente cosecha, comprado por la Junta Nacional de Granos, será almacenado en las plantas de silos subterráneos de Córdoba y Santa Fe, actualmente desocupados.

La medida adoptada tiende a evitar el excesivo depósito de granos en las [illegible] y San Lorenzo y sobre todo terminar con las dificultades que [illegible] la aglomeración de camiones en el puerto local.

Los silos subterráneos que se rehabilitarán se encuentran en Bell Ville, Chovet, Isla Verde, Los Surgentes, María Teresa, Monte Buey, Cañada de Gómez, Las Rosas y [illegible] localidades pertenecientes a las provincias de Córdoba y Santa Fe.

Para el rollizo de quebracho han fijado precios

RESISTENCIA (Chaco), 25 (Télam). — El gobierno de Chaco fijó un nuevo precio para la tonelada del rollizo de quebracho colorado, que asciende a 201,34 pesos, se informó oficialmente.

Los considerandos del decreto que lleva la firma del vicegobernador, a cargo del Poder Ejecutivo, Alberto S. Torresagasti, aclaran que la variación del precio obedece "a las condiciones [illegible] establecidas por el gobierno nacional el [illegible] de 1974, y al incremento operado en los componentes generales de costos".

Recomendación para el uso de los plaguicidas

MAR DEL PLATA, 25 (Télam). — "La educación de la comunidad para el uso de los plaguicidas, debe tener prioridad en las campañas sanitarias", afirma una de las [illegible] del Segundo Curso Internacional Sobre Uso de Plaguicidas que concluyó aquí.

El documento recomienda una serie de normas para el uso de ese tipo de productos como ser, no transportarlos ni almacenarlos con alimentos y apelar a una vestimenta adecuada en el momento de su utilización; se afirma también que los más amenazados de la familia son los niños, mencionando estadísticas que indican que el 80 por ciento de los accidentes corresponden a menores, entre 1 y 5 años.

En cuanto al uso de plaguicidas en el campo, se considera indispensable el asesoramiento de ingenieros agrónomos para seguir estrictamente sus instrucciones.

En el documento final del curso —auspiciado por la Organización Panamericana de la Salud— se expresa que "mientras el mundo siga subalimentado y se necesite actualmente duplicar las cosechas para paliar ese drama, será necesario recurrir a la tecnología, donde los agroquímicos tienen un papel preponderante".

La reestructuración de la empresa ferroviaria

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — A partir de marzo próximo se pondría en marcha una nueva estructura orgánico-funcional en la Empresa Ferrocarriles Argentinos, según dijeron fuentes oficiales. Los trabajos en ese sentido se encuentran adelantados y ya se perfilan algunas definiciones en el sentido de que se volvería a los niveles gerenciales dejados sin efecto al crearse la administración central en 1956.

Habrá un directorio integrado por representantes del Estado, la CGE y la CGT, y se dará total autonomía, financiera y administrativa, a los ferrocarriles Belgrano, Mitre, Sarmiento, Roca y San Martín. Las actuales gerencias a nivel de esa administración central serían transformadas en entes de coordinación.

No se editó...

(Viene de Pág. 1ra.)

"el Partido Popular Cristiano espera confiado que las autoridades asuman este episodio con responsabilidad y pongan su mayor empeño para su total esclarecimiento y el condigno castigo de sus responsables e instigadores", a la vez que expresa su solidaridad en la emergencia con los directivos, periodistas y personal del diario "La Voz del Interior".

Ha condenado el hecho el Dr. Rocamora

BUENOS AIRES, 25 (NA). — El ministro del Interior, Alberto Rocamora, hizo pública una enérgica condenación al atentado contra el diario "La Voz del Interior" y se comprometió a arbitrar las medidas para el castigo de sus autores.

El pronunciamiento ministerial está contenido en un comunicado que señala que "ante el abominable atentado que se perpetrara contra las instalaciones del diario "La Voz del Interior", de la ciudad de Córdoba, el ministro del Interior hace pública su enfática condena, ya que hechos de tal naturaleza son provocados por quienes marginados de la realidad argentina, pretenden desviar a la ciudadanía del diálogo amplio y fecundo por ser la única forma idónea de alcanzar la paz, libertad y progreso".

"Es necesario pues —agrega— que esta acción no quede impune, evitando la posibilidad de su repetición, y por eso se compromete a arbitrar las medidas necesarias para castigar como corresponde a quienes, con esa actitud delictual, ofenden la vocación de libertad de nuestro pueblo".

Asimismo el ministro Rocamora dirigió ayer un telegrama al director del mencionado diario, en el que le expresa: "Ante tan brutal expresión de violencia patológica inspirada por los enemigos del pueblo, reciba la voz de condena y solidaridad de este ministerio".

OTRAS EXPRESIONES

Por su parte, el bloque de diputados nacionales de la Unión Cívica Radical censuró duramente en una declaración el atentado contra el matutino, indicando que "la impunidad en la ejecución de actos criminales por el terrorismo organizado, advierte al país entero sobre el deliberado propósito de aherrojar el pensamiento libre de la ciudadanía".

La declaración se dio a conocer ayer y la firma el vicepresidente segundo del bloque, José Miguel Zamanillo, diputado por Córdoba.

José Antonio Allende (Popular cristiano-PREJULI) en su carácter de senador de la Nación dirigió un telegrama al director de "La Voz" en el que repudia "el absurdo atentado" y expresa su solidaridad con el personal del matutino.

También cursaron telegramas de adhesión el bloque de diputados del Movimiento de Integración y Desarrollo y el diputado comunista Jesús Mira.

De la CGE

BUENOS AIRES, 25 (Télam.) Con las firmas de su titular, Ing. Julio Broner y de su secretario Sr. Martín Noel, la Confederación General Económica expresó su repudio por el atentado perpetrado en "La Voz del Interior", de Córdoba.

En un telegrama remitido al director de la publicación dice: Ante el incalificable atentado que vulnera los fundamentos de la libertad de prensa y la integridad de las empresas, la CGE expresa su más enérgico repudio y, en nombre del empresariado nacional de todo el país, hace llegar a usted sus expresiones de adhesión y solidaridad".

Los objetivos de Bienestar Social fijan

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — "Los planes de Bienestar Social para desarrollar en el curso de 1975, abarcan todos los aspectos referidos a vivienda, salud pública, seguridad social, el menor y la familia, los aborígenes, el deporte y el turismo", manifestó el titular de la cartera, José López Rega, durante un reportaje concedido a periodistas marplatenses en la unidad turística de Chapadmalal y cuyo texto completo dio a conocer, la Oficina de Prensa del ministerio a su cargo.

"Ya lo he dicho los otros días —añadió— nosotros, desde el Ministerio de Bienestar Social seguimos cumpliendo todos los enunciados contenidos en el plan trienal y que se refieren a nuestra esfera de acción.

Nos ajustamos estrictamente a las pautas que nos marcara el general Perón y no nos vamos a apartar ni un milímetro en su aplicación" afirmó.

Salud Pública

Más adelante en materia de salud pública señaló que "tenemos un especial interés en todo lo que se refiere a la salud. Estimamos que en algunos aspectos está bastante atrasada. Por eso, vamos a corregirlos y les puedo asegurar que este año será, casi el año de la salud pública. Por supuesto que no vamos a descuidar ni el turismo ni los deportes, la vivienda, la seguridad social, la promoción y asistencia a la comunidad. Todo eso, todo lo que está en marcha va a proseguir, con más ímpetu si cabe, porque está de por medio la felicidad y la tranquilidad del hombre argentino en cuyo logro no vamos a declinar nunca".

Los aborígenes

Al hacer referencia a la tierra para los aborígenes dijo que "es una gran injusticia que siendo dueños de la tierra, es el sector social argentino que más padeció y más padece. El tema es una preocupación permanente del ministerio. Para corregir en parte esa grave situación es que desde la Secretaría de Promoción y Coordinación Social estamos trabajando en un programa para crear 503 [illegible] en todo el país. Eso significa que con su creación les vamos a entregar las tierras para que las trabajen en su beneficio.

Ante una pregunta aclaró "tampoco acá habrá aprovechados. Por un término de 50 años no se podrán enajenar dichas tierras ni pasar a manos de terceros. Como soy optimista por naturaleza, deduzco que los descendientes de los que tendrán las tierras podrán tener el discernimiento suficiente para darse cuenta de lo que tienen entre manos. También le quiero agregar que recibirán tierras no sólo los aborígenes si no también los núcleos sociales más humildes que viven en esas zonas marginadas, en áreas limítrofes con otros países, donde estamos en desventaja. Se debe dignificar la situación del hombre argentino y llevarlo a niveles de civilización allí donde la vida es dura y las condiciones inhóspitas".

Creación de nuevas comunidades

"Junto con la tierra —agregó López Rega— se les entregarán casas y tendrán el asesoramiento de personal técnico para todas las circunstancias de vivir en una nueva comunidad. Porque se crearán centros comunitarios con escuelas, iglesias, centros sanitarios y a partir de allí, el pueblo. Ya tenemos en vías de concreción un centro comunitario que es una experiencia piloto de todo lo que deseamos en este terreno. Se trata de los antiguos basurales de José León Suárez, donde se está construyendo un centro que será un verdadero motivo de orgullo. Además acotó por último, éste es el primero de una serie que haremos en los lugares del Gran Buenos Aires y aun de la capital federal, que son también zonas marginadas".

CTERA y las universidades

BUENOS AIRES, 25 (NA). — La Confederación de Trabajadores de Educación de la República Argentina (CTERA) decidió postergar la publicación de su anunciado documento sobre la situación universitaria, pidiendo a las más altas autoridades educativas den a conocer cuál será en realidad la implementación del nuevo sistema de ingreso a las facultades, según señaló Rebeca Berlfein, secretaria de Prensa de la entidad.

Añadió la dirigente que "las dilaciones que se observan en tal instrumentación hacen pensar que es muy difícil improvisar en materia de educación y, sobre todo, de educación terciaria".

En lugar del anunciado documento, CTERA, entregó una declaración en la que después de recordar algunas citas del ministro de Educación sobre la investigación universitaria, dice que "también fueron groseras e impopulares las citas y las acciones realizadas por el ex rector Ottalagano, que obligó a las autoridades a producir un cambio de hombre, pero que en nada modificó la política desarrollada hasta ese momento" y que "de la misma manera actuaron los decanos Bosch, Zardini y Sánchez Abelenda".

"El 8 del corriente — dice la declaración— Ivanissevich vuelve al ataque contra las casas de altos estudios y plantea un interrogante gravísimo: la permanencia o no del nivel universitario en la enseñanza argentina".

"En sus conceptos — continúa la declaración— el ministro llega al absurdo de afirmar que las universidades son comunidades de ocio que desequilibran la economía del país". La entidad opina que "estas expresiones hubieran bastado para que el Poder Ejecutivo inmediatamente le solicitara la renuncia al cargo, pero nada de eso ocurre y a renglón seguido se plantea el ingreso de los alumnos a la universidad en la forma conocida".

Sería subastada la casa del naturalista japonés Miyamoto

ROSARIO, 25 — La finca del Sr. Katsusaburo Miyamoto, ciudadano japonés de 84 años que vivió en esta ciudad desde 1918, corre el riesgo de ser rematada ante el reclamo del pago de una multa efectuado por la Dirección General de Rentas de la provincia. Cabe señalar que Miyamoto vive desde hace varios años en Japón, donde se halla muy enfermo.

Miyamoto cobró notoriedad en 1959, cuando embalsamó a su esposa, Carmelina Colombo (el cadáver se halla actualmente en la Facultad de Medicina de Rosario), utilizando para ello una nueva técnica basada en la hormona auxesina, que él mismo logró aislar. Tiempo después, al reafirmar sus destacados conocimientos de botánica, logró salvar el pino de San Lorenzo de una muerte segura, por cuanto sus raíces estaban seriamente afectadas.

PANORAMA POLITICO

Los medios de comunicación

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 25 (De nuestra agencia). — El signo bajo el cual transitaron los dos años de gestión del actual gobierno fue el económico. No en vano el lema que agitó las tribunas que dibujaron el triunfo del 11 de marzo de 1973 prometió la reconstrucción y la liberación.

Pero llegada la hora del primer balance, el voluntarismo de José B. Gelbard debió dejar paso al realismo de Alfredo Gómez Morales, exhibido ahora frente al Fondo Monetario Internacional, aunque ello pudiera desteñir las consignas del partido gobernante.

De cualquier manera ese reacomodamiento económico deberá dejar espacio, en los próximos meses, para la dilucidación de otros asuntos que guardan —si no similar— gran trascendencia.

Uno de ellos será, sin duda, el de la fijación de una política definitiva en materia de medios de comunicación. En esto, al margen del aspecto filosófico o ético, estará en juego el avecinamiento de una nueva compulsa electoral, donde —se sabe— adquiere importancia el control de la radio y la televisión.

Así lo han entendido desde el momento mismo de la instalación del gobierno peronista los sectores que integran las minorías, solicitando desde las tribunas políticas o las bancas legislativas un debate sobre el régimen definitivo de los medios de comunicación.

El gobierno tampoco estuvo ajeno al problema y promovió algunas reuniones que derivaron, finalmente, en la constitución de una comisión bicameral que debió ocuparse del asunto. Sin embargo, un hecho imprevisto, la intervención a los canales privados de esta capital, motivó el estancamiento de las conversaciones.

En aquella etapa pareció tomar cuerpo la idea oficial de mostrarse favorable a la estatización del sistema. Pero la salida del entonces secretario de Prensa, señor Emilio Abras, y el advenimiento de su reemplazante, señor José M. Villone, volcó la presunción hacia la aceptación de un régimen mixto, en el cual convivieran las emisoras oficiales con las privadas.

Se sabe que uno de los hombres políticos que más habló sobre el asunto con el extinto presidente Juan D. Perón fue el actual presidente provisional del Senado, doctor José Antonio Allende. Según lo trascendido de aquellos contactos, Perón se inclinó por una solución que surgiera del acuerdo peronista-radical, al estilo de lo que ocurrió cuando se debatiera la ley universitaria.

Curiosamente, José Antonio Allende no fue incorporado a la comisión bicameral que reemplazó a la original y a la que, por otra parte, presidiera.

Este último organismo comenzó a funcionar hacia fines del año pasado a instancias del partido radical sin que hasta el presente haya avanzado demasiado en su cometido.

Mientras en la comisión reposa un proyecto elaborado por los legisladores radicales se está a la espera de la remisión del punto de vista oficial. En este aspecto sólo se sabe, a través de las declaraciones del señor Villone, que se avanza en la tarea de recopilación de antecedentes y que el criterio del gobierno será flexible.

Pero a fin de año, también, un nuevo elemento se sumó a la preocupación de los sectores minoritarios: el Poder Ejecutivo remitió al Congreso una iniciativa por la cual se procedía a la expropiación de los bienes físicos de los canales. El proyecto, si bien mereció la media sanción del Senado no fue considerado en la Cámara de Diputados. Quienes se opusieron señalaron que hasta tanto el Poder Ejecutivo no actúe en la solución de fondo no se podía seguir otorgándole atribuciones sobre los medios intervenidos.

El correr del tiempo y la ausencia de algunos protagonistas conspiran contra el éxito de las conversaciones que deberían reanudarse en los próximos días, según las gestiones legislativas que se están realizando.

Teniendo en cuenta la presencia de los titulares de los bloques peronista y radical en la comisión, señores Pedrini y Tróccoli, respectivamente, cabe esperar, de cualquier manera, una negociación fructífera, que podría converger en la aprobación de un régimen que admita la convivencia de los medios privados y oficiales. Tampoco puede descartarse la posibilidad de que se legisle en favor de la adjudicación de algunos canales de expresión a sectores sociales representativos como la CGT o la CGE.

Lo importante será terminar con la actual situación donde a la inseguridad —o [illegible] por culpa de ella— se ha sumado la medianía.

La UOCRA calificó de "errónea" la licencia a Palma

BUENOS AIRES, 25 (NA). — La Unión Obrera de la Construcción (UOCRA) calificó de "errónea" la licencia por seis meses otorgada por el consejo directivo de la CGT a su secretario general Segundo Palma, y atribuyó esa decisión a una "falta de información fehaciente sobre la afección que aqueja" al citado dirigente.

A la vez, la UOCRA decidió convocar a su comisión directiva central para el próximo miércoles, a efectos de "continuar el análisis de la situación", y señaló la posibilidad de que de esa reunión surja la inmediata convocatoria a un plenario de secretarios generales del gremio.

Como se sabe, Palma, que también es secretario general de la UOCRA, [illegible] paréntesis en su labor al frente de la CGT para someterse a una intervención quirúrgica que lo mantendrá postrado, según sus médicos, por espacio de cinco o seis semanas. Sin embargo, en una reunión que el consejo directivo de la central obrera realizó el miércoles último, decidió otorgarle licencia por 6 meses, y reemplazarlo, durante ese período, por el secretario adjunto, Casildo Herreras.

Actitud de la UOCRA

La decisión de la cúpula cegetista no fue bien recibida por los dirigentes de la UOCRA, que ayer se reunieron por la mañana para analizar el problema. Las deliberaciones fueron interrumpidas a mediodía para que dirigentes asistieran a una audiencia con el ministro de Trabajo, Sr. Ricardo Otero, y continuaron luego por la tarde. Finalmente, a las 15 y 30, se dio a conocer una información en la que se describe los resultados de la gestión realizada ante el ministro como "altamente positivos".

Añade luego que "agotado el tema" de la situación planteada por la licencia otorgada a Palma "se llegó a la conclusión de que la decisión adoptada por el consejo directivo de la central obrera es errónea y que la misma fue, aprobada, tal vez, por falta de información fehaciente sobre la afección que aqueja al compañero Palma, cuya recuperación se operará —según los médicos que lo atienden— en un plazo sustancialmente inferior, al determinado por el consejo directivo de la CGT".

"En consecuencia —agrega la información— hubo consenso general en que el licenciamiento del secretario general de la CGT ha sido producto exclusivo del celo puesto de manifiesto por sus integrantes para preservar la salud del titular de la central obrera".

Finalmente se expresa que "para continuar el análisis de la situación y la posición de la UOCRA —avalada en declaraciones formuladas hoy por los compañeros Ricardo Otero y Lorenzo Miguel en distintos medios de comunicación— se decidió ratificar la convocatoria de la comisión directiva central para el miércoles próximo, a las 9, no descartándose que de esa reunión surja un inmediato plenario de secretarios generales".

Saludó al ministro de Trabajo el Gral. Ernesto Della Croce

BUENOS AIRES, 25 (NA). — El general Ernesto Della Croce, jefe del Estado Mayor Conjunto de las fuerzas armadas, visitó esta mañana al ministro de Trabajo, Sr. Ricardo Otero, en su despacho oficial.

La entrevista tuvo carácter protocolar, y respondió a que el citado jefe militar asumió recientemente sus actuales funciones.

Vencerá el plazo para canje de unos billetes y monedas

BUENOS AIRES, 25 (N.A.) — El Banco Central advirtió que el 31 del corriente vencerá el plazo para el canje de las monedas de 5 centavos viejos y de los billetes de 5 y 10 pesos viejos, cuyo curso legal concluyó el 31 de enero de 1965.

Los canjes fueron autorizados en todas las filiales del Banco de la Nación Argentina.

Trabajos de bacheo en calles de Paraná

PARANA, 25. — Se informó en la Comuna que continúan los trabajos de montaje de la nueva planta asfáltica e instalación de los tanques térmicos de asfalto y gasoil con una capacidad de 30.000 litros cada uno.

El costo total de la usina es de 175.000.000 de pesos moneda nacional y se estima que las ventajas técnicas que ofrece redundará beneficiosamente en forma directa en el mejor mantenimiento de las calles de esta ciudad.

La información suministrada por la Secretaría de Obras Públicas destaca que para el manejo de la nueva planta se requieren sólo dos operarios, dado que los sistemas de controles son totalmente automáticos.

Elecciones en el gremio de la carne

PARANA, 25 — La lista denominada "Agrupación peronista verde y blanca" (peronismo ortodoxo), encabezada por el vicegobernador de la provincia, Sr. Dardo Pablo Blanc se impuso en los comicios realizados en el Sindicato de la Industria de la Carne.

Blanc resultó reelecto como secretario general del gremio cargo que ejerce ininterrumpidamente desde hace seis años.

De las elecciones participaron también las listas "Celeste y blanca", liderada por Delfio Goncebat, que contaba con el apoyo de algunos sectores expulsados del peronismo, radicales, comunistas y del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) y la "Azul" que, escindida de la conducción oficial del sindicato (lista Verde y Blanca) postulaba como secretario a Alejandro Marks.

El escrutinio definitivo arrojó los siguientes guarismos: Lista Verde y Blanca, 955 votos; Celeste y Blanca, [illegible] y Azul, 15 votos.

En un diálogo mantenido con el periodismo, el vicegobernador Blanc expresó que "estas elecciones tuvieron características especiales en razón que los sectores opositores a raíz del desastre que ha vivido la industria frigorífica con la suspensión de 1.000 compañeros en el frigorífico local y la falta de pago de la garantía horaria, resolvió integrar una alianza para aprovecharse de tal coyuntura".

Enfatizó luego que el pueblo de Entre Ríos se manifestó fundamentalmente, en apoyo del gobernador Enrique Tomás Cresto y del gobierno nacional, que preside la Sra. María Estela Martínez de Perón".

Sobre los trabajos de Salto Grande se hizo una aclaración

PARANA, 25 — El doctor Félix Herrera, titular de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, envió una nota al gobernador Sr. Enrique Tomás Cresto, la cual fue dada a conocer y expresa lo siguiente: "Ante la inquietud planteada por los pobladores de la ciudad de Federación, relativas a la posibilidad de que dicha ciudad sea afectada por las aguas durante el período de construcción de las obras de la represa de Salto Grande, tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de comunicarle que de acuerdo con los estudios realizados por nuestras oficinas técnicas, el río Uruguay no sufrirá alteraciones que hagan llegar a la ciudad de Federación, durante el período de construcción y cierre del embalse".

GREMIALES

Se encuentran paralizadas las tareas del operativo antimosquito

El personal realiza un paro en demanda del pago de sueldos

Para explicar la situación crítica por la que están pasando las personas que tienen a su cargo las tareas correspondientes a la campaña de lucha contra los mosquitos, concurrieron a nuestra redacción los Sres. Antonio Guerrero, Oscar Fernández y Daniel Coda, en representación de los trabajadores.

En primer lugar manifestaron que debido a que se les debe la retroactividad por los meses de noviembre y diciembre de 1974 y una quincena de enero, están realizando un paro de brazos caídos en los lugares de trabajo.

Consignaron la situación crítica por la que están pasando la mayor parte de los trabajadores, que en algunos casos llega hasta la falta de recursos para abonar el transporte.

Preguntamos entonces sobre las gestiones que han realizado hasta el momento y nos informaron que el jueves mantuvieron una entrevista con el Dr. Gregorio Alvarez, director general de Saneamiento, quien les prometió que al otro día iban a percibir la retroactividad del año 1974. Esto según se especificó hasta el momento no se ha cumplido.

También se entrevistaron con el subdirector general de Administración del Ministerio de Bienestar Social, Sr. Raúl O. Kellenberger, quien les dijo que el problema planteado debía ser resuelto dentro del área de la Dirección de Saneamiento.

Ocupación continua

En otro orden de cosas, manifestaron que habían solicitado tener una ocupación continua, ya que la campaña antimosquito finaliza en abril y muchos de ellos quedan sin trabajo. Al respecto señalaron que les gustaría trabajar en las tareas de desratización o en otro tipo de campaña sanitaria cuando aquella finalice. Posteriormente la conversación giró sobre las condiciones en las que están llevando a cabo las tareas e indicaron que trabajan con insecticidas muy potentes y sin los equipos adecuados. Además adujeron que en los galpones, donde se guardan las mochilas fumigadoras y equipos no hay baños ni canillas, lo que les impide higienizarse al finalizar la jornada.

Señalaron los serios trastornos que les acarrea la falta de una vestimenta adecuada, ya que la mayoría de ellos padece de fuertes dolores de cabeza y trastornos estomacales.

Por último los trabajadores dejaron en claro que hasta el momento del paro habían realizado las tareas "con plena conciencia y toda eficiencia".



FINANCIA CAV CORPORACION ARGENTINA PARA LA VIVIENDA

[An]iversario de CAV. — La Corporación Argentina para la Vivienda (CAV) [in]gresó en su décimocuarto año de actividad habiendo [re]alizado una constante labor en los últimos años.

Según la información estadística proporcionada [po]r la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vi[vi]enda, al mes de setiembre de 1974, CAV registra el [illegible] del total del ahorro libre del sistema. El mon[to] de préstamos para vivienda escriturados en ese [añ]o alcanzó los diez mil ochocientos millones de pe[so]s m/n.

Ello fue posible en base al apoyo de los ahorristas, [reg]istrándose al 31 de diciembre de 1974 un saldo de [ah]orro de trece mil cuatrocientos setenta y cuatro mi[llo]nes de pesos m/n., lo que representa un incremen[to] del [illegible] con relación al año anterior.

Por otra parte durante el año pasado, VAC [ina]uguró una nueva sucursal en nuestra ciudad e in[co]rporó mayores [illegible].

La foto que ilustra la nota registra uno de los tan[to]s edificios cuya construcción ha financiado la Cor[po]ración Argentina para la Vivienda.

ESTUDIANTILES

REFIEREN AL INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES

El Movimiento Nacional Reformista (MNR) a través de sus agrupaciones en el regional Rosario, APRI, de Medicina; APRI de Bioquímica, ARECE de Ciencias Económicas, NARUL, de Filosofía; APREI de Ingeniería, ARUNTE de Tecnológica y ARED de Derecho y Ciencias Políticas, ha dado un comunicado referido a la última resolución del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación respecto del ingreso a la Universidad Nacional.

"Dicha resolución —dice— establece que el número de ingresantes debe adecuarse al espacio físico, cantidad de profesores, laboratorios, etc., [illegible] to en la Universidad. Para adecuar el número de ingresantes al espacio físico, cada Facultad establecerá un cupo o máximo, y si la cantidad de aspirantes supera el cupo fijado, ingresarán únicamente los jóvenes que hayan obtenido el mayor promedio en el ciclo secundario".

"Entendemos —expresa luego— que esta resolución afecta principalmente a los hijos de familias trabajadoras que no han podido contar con el suficiente respaldo económico para cursar la enseñanza media en condiciones propicias, ya que quienes debían trabajar para costearse sus estudios se encuentran en una difícil situación para lograr su ingreso a la enseñanza superior, ya que han debido limitar su dedicación [illegible] a la enseñanza media".

"La posibilidad de ingresar a las aulas universitarias, no puede estar limitada para ningún sector de las mayorías nacionales; mucho menos cuando se trata de los trabajadores, que son los productores fundamentales de la riqueza de la Nación y además cuando se da en un país donde existe un gobierno popular, surgido esencialmente de la voluntad de la mayoría de los trabajadores".

Por otra parte, señalan que no se trata de "basar la implantación de estos cupos en problemas de espacio físico, sino que deben invertirse los términos y lejos de adecuar las aspiraciones juveniles al espacio físico, incrementemos éste en beneficio de las primeras".

Propicia luego una movilización de CGT y CGE, Federación Agraria, partidos políticos, etc., a efectos que la resolución sea derogada, "respetándose de esa manera la Ley Universitaria, aprobada unánimemente por el Congreso de la Nación a propuesta del Tte. Gral. Perón".

A los deterioros de la calzada en la calle Mariano Comas se agregan pozos

En reiteradas ocasiones los vecinos radicados en la zona de influencia de la calle Mariano Comas han manifestado su preocupación por los deterioros que sufre la calzada de esta arteria. El paso de camiones de gran peso, sobre una cubierta cuyya construcción fue calculada para soportar presiones mucho menores ha traído como consecuencia su resquebrajamiento.

Tanto es así que hay muchos lugares en esa calle, en el tramo entre las avenidas Facundo Zuviría y López y Planes que se encuentran en lamentable estado.

La Asociación Vecinal Mariano Comas ha realizado una serie de gestiones, desde hace tiempo, para que se prohíba el tránsito de unidades pesadas por esa vía, pero no fue dictada la disposición pertinente.

Problema que se acrecienta

Ultimamente se ha agregado un nuevo factor negativo: en dicha arteria, entre 1o. de Mayo y 4 de Enero se ha producido una profunda depresión, que es susceptible de originar graves accidentes. En las últimas horas se ha procedido a señalar este peligro, a fin de prevenir a los conductores de vehículos.

Viejos pobladores de la zona se manifiestan preocupados ante la presencia de estos hechos, temiendo que la construcción de la red cloacal haya ofrecido alguna deficiencia, especialmente en lo que hace a la compactación de la tierra, lo cual de ser cierto, haría que se produjeran desplazamientos de tierra y que la cubierta asfáltica quedara en el aire, para terminar por ceder ante el paso de vehículos de gran peso.

Tramo clausurado

En los últimos días se extendió la rotura de la calzada en el lugar donde se produjera el socavón, en Avda. Urquiza y pasaje Maipú, con lo que abarca todo el ancho de la calle. Por lo tanto ha sido clausurado el paso de vehículos, dado que se anticipa que en la próxima semana podrían iniciarse los trabajos de reconstrucción de la superficie pavimentada.

Rotura en la calle Mariano Comas, que constituye un peligro para el tránsito

Refecciones para una escuela

Abrieron propuestas para la contratación de refecciones generales y pintura en el edificio de la Escuela Diferencial Nº 2.008 de esta ciudad.

Abiertos los sobres, cotizó una sola empresa la suma de 211.840 pesos, que fue elevada al Comité de Adjudicaciones para su estudio.

Licitan alquiler de local para un Inst. de Menores

La Dirección General de Suministros de la provincia ha licitado la locación de un inmueble con destino al Instituto de Admisión para Varones a compartir con el operativo mendicidad del Ministerio de Bienestar Social. La apertura de los sobres se hará el 27 del corriente.

POLITICAS

Se realizó la reunión plenaria del P.P.C.

Se realizó la reunión plenaria del Partido Popular Cristiano a la que concurrió una delegación de dirigentes del distrito Santa Fe encabezada por el diputado pprovincial Sr. Raúl A. Tschler, e integrada por el vicepresidente de la Junta Provincial señor Rogelio González, el vocal de ese organismo Sr. Naúm Tsichler, y los Sres. Néstor Didier, Héctor Sosa, Edgardo Martino y Sergio Lopez presidente, vice, secretario general, y miembro de la juventud respectivamente de la Junta Departamental de La Capital.

Durante las deliberaciones, que se cumplieron en la capital federal, los dirigentes santafesinos expusieron detalladamente la tarea de promoción e institucionalización partidaria, "la que se realiza bajo el amplio espíritu de unidad social cristiana para la conjugación del Movimiento Nacional", así como la exitosa gestión llevada a cabo por las anteriores autoridades al lograr con "pleno consenso" la normalización partidaria a través de las recientes elecciones internas.

Señalan los delegados en un comunicado la "satisfacción reinante en la Junta Nacional y ámbito partidario por la gestión llevada a cabo por los miembros fundadores del PPC y del legislador Raúl Tschler" en su posición de consolidación del pensamiento social-cristiano y la unidad democristiana en las filas del PPC.

En la reunión, prosigue el comunicado, se trataron los grandes temas nacionales como la estabilidad institucional del país, la vigencia plena de los derechos, el mantenimiento y fortalecimiento de la democracia pluralista como estilo de vida, y el análisis de temas que preocupan a la población en general, a saber, en lo **económico**: el desabastecimiento, el crecimiento de la inflación, y la pérdida de valor adquisitivo de la moneda, la no aplicación del impuesto a la renta potencial de la tierra" que beneficia a los clásicos sectores de la oligarquía vacuna, la aplicación del IVA y su incidencia en las finanzas provinciales, la efectiva aplicación de la ley de inversiones extranjeras sancionada por el Congreso Nacional y la continuación de la política de concertación económica; en lo **cultural**: la aplicación de la ley universitaria, "única medida y elemento capaz de ordenar y vertebrar a la Universidad nacional, la adecuación y regionalización de los planes educativos en forma integral; y en lo **social**: la política de viviendas y la aplicación del Plan Nacional de Salud, sin olvidar la preocupación por "la no definición de una política integral de los medios de comunicación y ciertas formas de avasallamiento a la libertad de prensa".

Agrega el comunicado que todo lo actuado será motivo de un documento público, en el que se adelanta una expresa ratificación frentista apoyando el cumplimiento de los objetivos de Unidad Nacional, Reconstrucción y Liberación Nacional y Social que conjugaron el Frente Justicialista de Liberación y votaron plebiscitariamente las grandes mayorías populares.

Reunión radical

En la sede de la Unión Cívica Radical, 25 de Mayo 1866, se llevará a cabo mañana a partir de las 10, una asamblea informativa de dirigentes de las zonas centro y norte de la provincia que responden a las directivas del presidente del Comité Nacional, Dr. Ricardo Balbín.

El cónclave radical analizará el proceso político que vive nuestra provincia y también cuestiones de orden nacional. Asimismo se informará sobre la labor desarrollada en la Legislatura, no descartándose la posibilidad de que se dé a conocer un manifiesto, en el que se fije la posición partidaria en la emergencia.

Finalizado el plenario, los asistentes serán agasajados con un almuerzo.

La "Cena de la Soberanía"

La comisión organizadora de la "Cena de la Soberanía" comunica que su presidente, el señor Mariano Moreno regresó de la provincia de La Rioja donde se reunió con el gobernador, Dr. Carlos Menem, con el fin de concretar su participación en el mencionado acto, la que ha sido confirmada.

La fecha definitiva de la reunión que se realizará en la ciudad de Paraná ha sido pospuesta para la 2da. quincena de marzo, oportunidad en la que serán fletados ómnibus especiales.

EMPRESARIAS

NUEVA SEDE DE CAFYDMA

Se ha constituido una nueva entidad que, respondiendo al nombre de CAFYDMA, Cámara de Fabricantes y Distribuidores Mayoristas de Muebles, Tapicerías y Afines, actúa como representante de los industriales del mueble de nuestro país.

La Cámara, que está adherida a la CGE y patrocina Expomueble, Salón Internacional del Mueble, comunicó que ha inaugurado su nueva sede en Bacacay 3650, capital federal.

SFE SANTA FE: ECONOMICO

PROGRAMA DE ACCION DEL BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE

Los integrantes del directorio del Banco Provincial de Santa Fe, en la primera reunión del cuerpo que mantuvieron en el corriente año, fijaron las grandes líneas de acción de la entidad para el curso de 1975.

El denominado "Plan Mínimo de Trabajo", se ha elaborado, según informó la entidad bancaria santafesina, dentro de las previsiones y normas señaladas por el gobierno nacional en el Plan Trienal.

Las autoridades del Banco Provincial de Santa Fe al hacer público este plan de acción, señalaron que todo ello se cumplirá inspirado en el trabajo de unidad llevado a cabo por las autoridades de la Nación, con el expreso deseo de entendimiento con todos los sectores del quehacer argentino.

Lineamientos generales

El accionar de dicha entidad bancaria se moverá conforme a los siguientes lineamientos:

—Apoyar la producción de bienes de uso y consumo en procura del normal abastecimiento al pueblo.

—Desalentar el crédito a la compra de bienes suntuarios o prescindibles.

—Procurar mayores cupos del Banco Central de la República Argentina para reactivar la pequeña y mediana empresa, expresión real del empresariado nacional.

—Estimular las exportaciones regionales desde el Departamento de Exteriores, adoptando medidas acordes con los organismos nacionales, en procura de divisas para el país. Con el mismo objetivo y dentro del operativo de unidad latinoamericana propuesto por el Banco Provincial y adoptado por la Asociación de Bancos de Provincias de la República Argentina, para estrechar vínculos con todos los países hermanos.

—Promocionar la radicación de industrias en la provincia de Santa Fe aprovechando las ventajas de la Ley 20.560, de Promoción Industrial, en nuestra provincia y valiéndose de las líneas de créditos nacionales y las líneas para provisión de bienes de equipos e instalación de fábricas llave en mano, puesta a nuestra disposición por la Asociación de Bancos de Provincias de la República Argentina, con Sercobe España y otras en gestión con entidades de Francia, así como las futuras previstas con Rumania y Checoslovaquia.

—Ratificar el más amplio apoyo a la producción agrícola-ganadera, manteniendo permanente contacto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia y la Nación para facilitar programas a favor del sector. Dando seguridades a los productores de un permanente estímulo a la tecnificación del agro y al refinamiento de los planteles ganaderos.

Nuevas sucursales

Conforme a las informaciones provenientes del Banco Provincial, en el próximo mes de marzo del corriente año se inaugurarían cinco sucursales más de la entidad bancaria en el interior de la provincia, como expresión evidente del desarrollo que permanentemente está teniendo la misma.

Las nuevas casas se abrirán en las localidades de Las Palmeras, Sarmiento, Lehmann, Angélica y Frontera.

Por otra parte, se prevé también la posible creación de sucursales en Las Petacas y en Díaz.

Formularios para libramientos de pagarés

El decreto 975, que reglamenta la ley [illegible] del Poder Ejecutivo, dispone que las letras de cambio, pagarés y cualquier documento apto para circular que instrumente un crédito no emitido en serie, deberá librarse en formularios oficiales.

Dicha medida entró en vigencia a partir del 1º del corriente mes y establece que la impresión de los formularios podrá ser realizada por la Casa de la Moneda o imprentas públicas o privadas que soliciten su inscripción ante la Dirección General Impositiva, organismo que tendrá a su cargo la distribución, numeración y dictado de normas de aplicación que sean necesarias, ya que será el órgano de interpretación y aplicación de la referida ley.

Los formularios de referencia serán expendidos por la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) y por los demás organismos y personas autorizadas por la D.G.I.

El Banco Central autorizará a entidades financieras para habilitar los documentos emitidos y no pagados con anterioridad al primero del corriente mes y año que estuvieren en cartera por cualquier causa, por una declaración mediante listado que se presentará utilizando los formularios respectivos. Se estima que esta medida posibilitará al Estado controlar el movimiento de capitales que circularían al margen de toda contribución.

Posible instalación de una fábrica de lencería en Santa Fe



El Sr. Ricardo Salom (centro) acompañado por los Sres. Jaime Moscovich y David Friedman, en ocasión de su visita a Santa Fe

La presencia en Santa Fe de un empresario a nivel nacional, especialmente cuando llega hasta esta ciudad con ideas de expansión y busca en estas tierras santafesinas la posibilidad de dar satisfacción a esos propósitos, siempre da motivo para una provechosa charla.

La oportunidad nos la brindó el Sr. Ricardo Salom, titular junto con sus hermanos Alberto y Jacobo, de la empresa "Marion Chic S.A." dedicada a fabricar prendas de lencería. Lo acompañaban el representante Sr. Jaime Moscovich y el Sr. David Friedman, uno de los distribuidores en Santa Fe.

Duro principio

Sin lugar a dudas que son muy pocos los que al ver actualmente a los mencionados empresarios, suponen que no siempre las cosas fueron así.

Antes al contrario, esos tres hombres que nacieron en el interior, concretamente en el Chaco, tuvieron que trabajar desde muy abajo. Nuestro interlocutor se inició como cadete en una fábrica de lencería; luego sería vendedor de otra fábrica del ramo; para posteriormente —junto con sus hermanos— ponerse a confeccionar cada uno con una máquina muy precaria y simple, prendas de lencería que ellos mismos vendían recorriendo los negocios.

Fábrica modelo

El tesón de los hermanos Salom hizo posible que el pequeño taller familiar fuera dando cabida a más trabajadores hasta ser el germen en 1955, de lo que hoy puede calificarse de una empresa modelo.

Según el Sr. Salom, en la actualidad su fábrica cuenta con moderna maquinaria, donde trabajan más de 250 personas. En sus instalaciones funcionan un comedor para el personal y consultorio médico permanente. Asimismo señaló que el personal tiene un sobresueldo por su dedicación y eficiencia.

Fábrica en Sta. Fe

Especial interés pusimos al motivo de la presencia del Sr. Salom en esta ciudad.

[illegible] uno de sus principales objetivos de viaje hasta Santa Fe fue la de hacer algunos contactos en relación a la posible instalación de una fábrica por parte de su empresa.

[illegible] tado, si bien sus confecciones podrían exportarse, ya que compiten con las mejores del mercado internacional, la demanda interna absorbe totalmente la actual producción de su fábrica, pese a trabajar prácticamente las 24 horas del día.

Justamente, la posibilidad de llegar al mercado internacional y satisfacer mejor la demanda del interno, es lo que los mueve a pensar en una nueva fábrica que tendría una capacidad en máquinas y personal que duplicaría la actual.

Visión optimista del país

Haciendo una proyección hacia el futuro del país, el Sr. Salom, se manifestó optimista. La prueba aducida fue su deseo de levantar otra fábrica. Expresó que en general el futuro es promisorio y que en la medida que se superen algunos problemas, se tendrán las condiciones para una verdadera potencia.

Ref[illegible] la lencería, dijo que la producción argentina es de las mejores del mundo; como lo ha podido experimentar en sus frecuentes viajes a Europa. Solamente "Marion Chic" tiene una de las mayores y mejores colecciones con unos 300 modelos.

También señaló que la mujer argentina renueva permanentemente su vestuario y está entre las mejor vestidas del mundo.

Incluso, en el transcurso de la conversación no dejó de salir el tema del IVA (Impuesto al Valor Agregado) que [illegible] concierto parece estar trayendo a los sectores afectados.

Al respecto manifestó que lo consideraba correcto, e [illegible]. Asimismo [illegible] que en general los clientes de su empresa [illegible] su aplicación, habiendo captado perfectamente su funcionamiento.

La vieja Europa

Al conocer que recientemente acaba de regresar de uno de sus viajes a Europa, solicitamos al Sr. Salom su opinión sobre el "Viejo Mundo".

Señaló que la visión que tuvo de Europa fue muy negativa: [illegible] inflación, sin consumo, angustiada y [illegible].

Dijo que en general, el obrero argentino está mejor que el obrero de muchos países europeos. Señaló que el concepto sobre la Argentina en el exterior ha mejorado en general, estimando que uno de los factores pudo ser la política económica aplicada, así como las embajadas de empresarios de la CGE al exterior.

Terminó diciendo que los empresarios de "Marion Chic", al igual que muchos otros industriales y comerciantes, tienen la seguridad de que pronto tendremos el gran país que todos queremos.

EL LITORAL

Sábado 25 de enero de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la Propiedad Intelectual No. 942.583

RESULTADOS POSITIVOS DE UNA MISION

De acuerdo con las manifestaciones del ministro de Economía de la Nación, Dr. Alfredo Gómez Morales, son optimistas los resultados de su misión en los Estados Unidos. Este balance significa que los problemas económicos del país y su desenvolvimiento pueden aspirar al progreso y a la estabilidad, teniendo en cuenta que las gestiones han estado encaminadas a la obtención del apoyo crediticio para un programa de obras públicas de envergadura, como las previstas en el Plan Trienal, y al restablecimiento de la fisonomía financiera nacional en relación con las inversiones extranjeras, y en los vínculos al Fondo Monetario Internacional, en su nexo con las crisis monetaria y energética. El alto funcionario estima, por consiguiente, que el aspecto positivo de sus tratos se ha cumplido ampliamente y que las reservas o enfriamientos que entorpecían el desarrollo de la política exterior especialmente con la república del Norte, se han eliminado con el esclarecimiento de actitudes.

No puede negarse que de cumplirse estas previsiones se lograrán beneficios para la República en su orden interno y en su posición externa. Los asuntos considerados, según surge de las informaciones, ofrecen una importancia innegable para la economía nacional y abarcaron temas de gravitación en el momento actual. Uno de ellos fueron las tratativas con el Federal Research Bank, para modificar la calificación en el sector de los préstamos de los bancos privados que si bien los obtenía era con la contrapartida de abonar las más altas tasas de interés. Dicha calificación será eliminada y, en consecuencia, se restablece la tradicional garantía nacional frente al crédito exterior.

Los otros asuntos han estado relacionados con el Banco Mundial al lograr en este caso, igualmente, el apoyo crediticio de la institución, que lo había fijado exclusivamente para los países de menor desarrollo, perjudicando a los del intermedio. En este sentido debe considerarse como asegurada la financiación del complejo hidroeléctrico de Yaciretá-Apipé, de fundamental necesidad para la energía y para la producción agropecuaria. Asimismo se salvaron escollos en lo que atañe al Banco Interamericano de Desarrollo para facilitar una acción más constructiva. También fue tema de análisis el dilema creado por la ley de comercio exterior norteamericano, cuyas disposiciones discriminatorias pueden afectar a las repúblicas latinoamericanas y que es ahora punto de debate en la asamblea de la Organización de los Estados del continente.

Las cuestiones enunciadas indican la trascendencia de la misión cumplida por el ministro de Economía y la aspiración de que sus resultados positivos contribuyan a consolidar metas largamente anheladas.

REGLAMENTO INTERNO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PRIVADA

El P.E. aprobó el siguiente organigrama y reglamento interno referente al Cuerpo Asesor del Servicio Provincial de Enseñanza Privada. Estará integrado por: a) el director general del servicio, que es quien lo preside; b) un representante del Ministerio de Educación y Cultura; c) un representante del magisterio, elegido por el voto directo del personal docente titular de los establecimientos privados, aprobados por el servicio, quien deberá revistar en tal carácter con una antigüedad no menor de 3 años y con concepto profesional "muy bueno" los dos últimos años y podrá ser patrocinado por las instituciones gremiales reconocidas; d) un representante de los padres, elegido por voto directo de los padres de los alumnos, el que podrá ser patrocinado por grupos de padres en número inferior a cincuenta; e) un representante de la parte patronal, que deberá revistar como propietario y/o representante legal autorizado de algún establecimiento educacional de igual dependencia, el que podrá ser patrocinado por las federaciones reconocidas o grupos de propietarios o representantes legales, cuyo número no ha de ser inferior a cincuenta (50) elegidos por el voto directo de los mismos.

Los representantes durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos mientras mantengan las condiciones para serlo.

Evaluación y promoción de pesca continental

Informó el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Pcia., que a través del Departamento de Ecología Animal y Bioproducción, se está llevando a cabo un programa de evaluación y promoción de la pesca continental.

Se inició mediante proyectos parciales durante 1974, y en base a las experiencias obtenidas se trabaja en la actualidad en cinco proyectos, que tienen por objetivo fundamental incrementar la explotación y comercialización pesquera en la provincia, con el propósito de incrementar el consumo de pescado.

La reunión preparatoria del Concejo Municipal se realizó en forma secreta

EN la tarde de la víspera se realizó la reunión preparatoria del Concejo Municipal, asistiendo miembros de los distintos bloques que integran el cuerpo. Presidió el Sr. Ernesto Barroso y se deliberó a puertas cerradas.

De acuerdo con lo que trascendió, se intercambiaron ideas sobre las tareas a desarrollar durante el período de sesiones extraordinarias.

Entre los temas que el D.E. ha enviado al cuerpo deliberativo figura, el urticante de las modificaciones de la tasa de inmuebles, que ha originado encontradas opiniones en distintos sectores de la población.

Asimismo el Concejo deberá tratar la autorización solicitada por el D.E. para alquilar equipos IBM de procesamiento de datos y la derogación de las ordenanzas 6639 y 6646 y la aplicación del derecho del cinco por ciento por derecho de ocupación de la vía pública por las unidades del transporte automotor.

Retornando al tema de las tasas municipales, que han sido incrementadas, se sabe que hay criterio formado en los bloques del Concejo, donde varios sectores están en contra de lo que estiman exagerado incremento propiciado por el D.E. Ello hace que se descuente que al ponerse sobre el tapete esta cuestión se habrán de originar extensos debates, que, por otra parte, serán seguidos con lógico interés por la población, revelado ya, en las comunicaciones de distintas entidades.

A la sesión de referencia asistió el secretario de Hacienda de la Municipalidad, contador Jorge Gómez, quien evacuó consultas referentes a las modificaciones a introducirse en la tasa de inmuebles. Se dispuso continuar las consultas el próximo lunes, desde las 9, en la Comisión de Hacienda del Concejo.

LEGISLATIVAS

LEGISLADORES PERONISTAS

En un comunicado se hace saber que, por resolución del secretariado nacional de la Agrupación Nacional de Legisladores Peronistas, ha sido reconocida la filial Santa Fe.

Asimismo expresa que en los considerandos de la resolución se "elogia el entusiasmo evidenciado por los viejos parlamentarios para contribuir al engrandecimiento nacional con el esfuerzo y la dedicación volcados en la creación de la nueva filial".



FANTASIA Y REALIDAD. - Esta locomotora, real, situada a la vera de los monoblocks de la Avda. Costanera, no ha escapado de las paralelas de hierro. Fue ubicada en ese lugar, para solaz de los chicos, que así harán realidad un sueño: el de jugar en una de esas máquinas. Un lindo destino para las traqueteantes unidades de hierro, que dejaron su estela de humo en las pampas, tirando de hileras de vagones, transportando hombres, trigo, encomiendas. Cumplido su ciclo útil, los viejos pistones, las manivelas, las ruedas que recorrieron campos infinitos, sabrán de risas infantiles, acunado su final por el rumor de la laguna Setúbal.

La Bolsa de Comercio tomó contacto con productores de las zonas girasoleras

Informaron las autoridades de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, que ante la delicada situación creada en la zona norte de nuestra provincia y en la vecina de Chaco, y, consecuente con su permanente trayectoria en defensa de la producción agrícola, teniendo en cuenta que ella es uno de los pivotes de la economía nacional, resolvió tomar contacto directo con los sectores afectados por el problema del girasol. A tal efecto viajó a dicha región el director secretario de la entidad, Sr. Roberto Aquino.

A juicio de la institución, la falta de la reglamentación para comercializar la producción de girasol en el momento previo a la [illegible] había creado un clima de dudas e incertidumbre entre los productores, cooperativas, agentes e industriales, lo cual se agravó al conocerse el precio fijado por el gobierno nacional, considerado notoriamente insuficiente si se tiene presente el aumento de los insumos en general, gastos de cosecha, fletes y los demás, directos e indirectos, producidos desde la fijación del precio sostén.

De acuerdo con las impresiones recogidas en la zona de referencia, tales hechos provocaron la justificada reacción de los productores, quienes en reuniones de significativa importancia, realizadas en Avellaneda, Santa Fe y en varias localidades de la provincia de Chaco, resolvieron dirigirse a las autoridades provinciales y nacionales, solicitando con carácter urgente el correspondiente reajuste de precios.

La falta de una solución —sigue manifestando el informante— que fuera equitativa y adecuada a las circunstancias que el momento imponía, motivaron la grave situación que en estos momentos viven amplias zonas productoras del país, con la secuela de los cuantiosos perjuicios que se están produciendo, como ser paralización de distintas fuentes de trabajo, recesión económica, continuidad de la falta del producto industrializado en todo el país, vale decir del aceite comestible, tema de candente actualidad por su incidencia en vastos sectores de la economía popular, comerciales e industriales.

Necesidad impostergable

Añade la Bolsa de Comercio que esta nueva distorsión que lesiona intereses de la economía nacional, ha hecho que ratifique una vez más su posición, ya que viene sosteniendo constantemente que es imperiosa la necesidad de [illegible] anticipación, los precios de cereales y oleaginosos y, posteriormente, cuando circunstancias como las actuales lo exijan, proceder al inmediato reajuste de los mismos, con lo cual se evitaría que nuestro país [illegible] que ahora ocupa el interés general y origina preocupación en distintos círculos.

La Bolsa, analizada en profundidad la situación, resolvió prestar su total apoyo al pedido de inmediato reajuste del precio del girasol. A tales efectos, suscriptos por su presidente, Dr. José Disatnik, remitió sendos telegramas a altas autoridades de la Nación y provinciales.

Al Dr. Gómez Morales

El despacho dirigido al ministro de Economía, Dr. Alfredo Gómez Morales, expresa: "Ante generalización cosecha girasol zona norte Sta. Fe y provincia Chaco, estimamos urgente reajuste precio en virtud mayores costos recolección, transporte e insumos en general, evitando así desaliento productores y posible pérdida producción que agravaría problema escasez aceite comestible.

"Por [illegible] producción girasol zonas mencionadas, la recolección se inicia diciembre-enero cada año; consecuentemente es necesario actualizar precios sostén cuando las circunstancias exijan como caso presente, eliminando entorpecimiento recolección, comercialización graves perjuicios dichos sectores.

"Estos hechos lamentablemente desalientan productores agrícolas y conspiran contra Plan Trienal, que tiende aumentar producción en beneficio país".

Asimismo se solicita la mediación del presidente de la Junta Nacional de Granos, Sr. Juan Goñi; del gobernador de nuestra provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis y del ministro provincial de Agricultura y Ganadería, Dr. M. María Aguirre. Y se formula adhesión al gobernador de Chaco, Sr. Deolindo Bittel, por su gestión en favor de los reclamos de los productores.

LEGISLATIVAS

Senadores de la UCR defienden la autonomía comunal

El bloque de senadores provinciales de la Unión Cívica Radical denuncia en un comunicado la existencia de "amenazas arbitrarias e ilegítimas de intervención a la comuna de Fortín Olmos" y señala su posición en defensa de la legalidad institucional y de la voluntad popular.

Asimismo ha enviado un despacho telegráfico al presidente de la mencionada comuna Sr. Pablo A. Lucero, donde expresa: "ante amenazas arbitrarias e ilegítimas de intervención a la comuna de Fortín Olmos, el bloque de senadores de la UCR, ratifica su firme posición en defensa de la legalidad institucional y de la voluntad popular libremente expresada. Por lo tanto, denunciamos el intento de avasallamiento y reclamamos la plena vigencia de la Constitución y la ley".

Proyectos del diputado Silva

El diputado **Roberto P. Silva** es autor de dos proyectos referidos a mejoras que favorecen a localidades cercanas a esta capital; en el primero, de ley, autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de 250.000 pesos nuevos con destino a la construcción, amoblamiento y habilitación del comedor escolar y casa habitación de la escuela Nº 41 de Rincón Potrero, departamento La Capital.

En la segunda iniciativa, un proyecto de comunicación, se dirige al P. E. para que a través de la Dirección Provincial de Vialidad disponga la limpieza de las cunetas del camino que une la localidad de Campo Andino con Laguna Paiva.

Diarios de sesiones del Congreso

Informa la oficina de Suscripciones y Publicaciones del Congreso de la Nación que a partir del 1º del mes próximo, recibe en Rivadavia 1864, de la capital federal de 13,30 a 17, los pedidos de suscripción a los diarios de sesiones de ambas Cámaras por el período parlamentario del año 1975.

El precio del ejemplar se ha fijado para capital e interior en 2.000 pesos nacionales por mes, para el exterior 4.000 pesos y en cuanto a números sueltos 200 pesos cada uno y correspondientes a periódicos atrasados 400 pesos cada uno, agregándose que el importe debe ser abonado por adelantado en efectivo, bono o giro postal, cheque o giro bancario sobre capital federal, a la orden de la Imprenta del Congreso de la Nación.

La suspensión de un decreto solicita un diputado nacional

El diputado nacional Angel Moral, presidente del bloque demócrata progresista, remitió un despacho telegráfico a la presidente de la Nación referido al gravamen establecido en el decreto Nº 2000 para emisoras de Radio y Televisión privada.

El mismo consigna lo siguiente: Hasta tanto se expida comisión especial y Honorable Congreso de la Nación sobre el régimen de radiodifusión Argentina, en nombre del bloque de diputados demócratas progresistas, solicitó suspensión del decreto Nº 2000, referido al pago contribución sobre facturación bruta incluido canje".

"Seguridad respecto libre expresión se ven comprometidas y afectada por esta medida que atenta contra la estabilidad y desenvolvimiento de emisoras y canales no oficiales".

"Requiero respetuosamente rectificación en prudente y compresiva actitud que será debidamente valorada".

Sancionan a varias firmas

Se informó en el Ministerio de Hacienda y Economía, que se ha desarrollado un plan intensivo de inspecciones. Tiene por objeto verificar el cumplimiento de las normas nacionales sobre precios máximos, marcación de precios, exhibición de precios en los artículos expuestos en vidriera y aplicación del Impuesto al Valor Agregado, [illegible]

La federación respalda a su presidente

En un comunicado que suscriben los Sres. Francisco A. Puebla y José Lisi, en su carácter de vicepresidente y secretario general, respectivamente, de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, se alude a una referencia hecha por el Sindicato de Artes Gráficas en relación con el precio del boleto, afirmando "Que la posición adoptada por el presidente de la federación, Sr. Máximo Fernández, no inviste carácter personal sino que representa la voluntad de todas las asociaciones que la componen.

Por otra parte, que participaron de la comisión de estudio del transporte las representaciones del Concejo Municipal, Dpto. Ejecutivo, C OT y CGE, recordando que por primera vez en la historia del municipio intervienen en dicho estudio todas las instituciones que hacen al problema".

Por último reitera la junta ejecutiva del ente federativo "que el Sr. Máximo Fernández goza del absoluto respaldo de todos sus integrantes y de las asociaciones vecinales que la nuclean y no debe rendir cuentas, por cuanto siempre actúa en nombre y representación de la federación, por ser su legal representante".

Consideraciones en torno del precio del pan

Por conducto del Ministerio de Hacienda y Economía se dio a conocer el decreto 098 de fecha 22 del mes en curso —cuya parte dispositiva adelantó "El Litoral" en su edición de ayer—, por el cual se establecen nuevos precios máximos para el pan los que rigen desde esa fecha en todo el territorio de la provincia.

En consecuencia el vital producto se expende al contado sin envoltorio y puesto en mostrador a los siguientes precios: de hasta dos piezas, tres pesos ley; de tres a diez piezas, 3,50 y de más de 10 piezas 4 pesos ley el kilogramo.

Se determina además que los establecimientos que expendan pan, deberán tener para la venta al público en todo momento el de menor precio; en caso contrario deberán vender el de mayor número de piezas al precio mínimo fijado.

En los considerandos del decreto se expresa que la secretaría de Estado de Comercio de la Nación, ha dictado la resolución 1566/75, mediante la cual se autorizan nuevos aumentos de precios para la venta de pan al público y asimismo determina que las provincias tienen que ajustar, en sus respectivas jurisdicciones, los precios de dicho producto.

Se añade que de acuerdo con las características de consumo de la población de nuestra provincia (pan de tres a 10 piezas) se ha disminuido el precio en relación con el fijado para dicho pan por la mencionada resolución nacional" en beneficio —dice— de los consumidores", acotándose que el decreto provincial tiende a establecer precios razonables en defensa del poder adquisitivo de la población y lograr el normal abastecimiento del producto.

Por su parte la Sociedad Propietarios de Panaderías, sostiene en un comunicado que los nuevos aumentos son reflejo de los incrementos operados en materia prima (harina, sal, levaduras, etc.); remuneraciones a los obreros panaderos, energía eléctrica, impuestos y demás implementos que hacen a la elaboración del pan.

Liquidación de un impuesto

Las autoridades de la Dirección General de Rentas, han comunicado a los profesionales que fueron oportunamente notificados que durante el mes corriente debían retirar las liquidaciones del impuesto a la transmisión gratuita de bienes en las dependencias de la Dirección de Rentas de la primera circunscripción, un cambio de norma en la materia.

Al terminar la feria judicial deberán retirar dichas liquidaciones directamente en los juzgados civiles y comerciales de la nominación correspondiente, a partir del tercer día hábil de febrero próximo

Notas callejeras

Montañas

Hay quienes afirman, para gastarse unas chuscadas a costa de los vecinos del oeste, que cuando se "construyó" el río Paraná, las piedras y tierra extraídas se utilizaron para levantar las sierras de Córdoba. Y nuestro territorio se quedó sin relieves montañosos. Excepción hecha de nuestra ciudad, donde vemos en muchos lugares montículos que llaman la atención del paseante.

Tenemos el caso de la calle Junín, entre Francia y Avda. Urquiza, donde desde hace muchas semanas existe una verdadera montaña de tierra que ocupa varios metros cuadrados de la vereda norte, lo cual origina desplazamiento de barro y polvo hacia las viviendas de la zona y la propia calzada.

Los vecinos están pensando en organizar un "Prode" a ver quién acierta el día en que será retirada esa tierra que ha sobrado de las excavaciones para colocar cañerías de gas.

Zavalla

Otro interrogante para muchos, santafesinos. El Dr. Zavalla se llamó "Boulevard" o bulevar para aplicar con propiedad el término en nuestro idioma? De otra manera no se justifica que se llame bulevar a una calle, que en alguno de sus tramos es un poco más ancha que en la mayoría de su trayecto. Pero no hay jardines internos, aunque sí alguno que otro bachecito que podría ser destinado para el cultivo de flores, etc.

ESTADISTICA

Cabe formular un interrogante que no se refiere a la espiral inflacionista, ni a la convocatoria de las paritarias ni al papel que habrán de jugar Colón y Unión en el próximo torneo. Ni tampoco que se vincule con la temperatura, la lluvia, la presión, etc. Sería muy interesante que se estableciera el número de edificios que han sido demolidos para que la ciudad cuente con muchos espacios verdes en pleno centro. Aunque eso de verde tiene aplicación muy relativa. Son más bien multicolores, dada la diversidad de residuos que se arrojan en los mismos, para que contrasten con el follaje de los yuyos.



La escuela No. 952 de Aguará Grande, departamento San Cristóbal, fue la primera experiencia de este proyecto

Escuelas rurales con internado: un proyecto ambicioso que se concretó

En diferentes oportunidades el Poder Ejecutivo de la provincia manifestó que una de sus principales preocupaciones en materia educativa era terminar con el analfabetismo, problema que se agudiza en las zonas rurales.

La complejidad de la tarea no admite soluciones unilaterales sino, por el contrario, el estudio en profundidad de las causas de analfabetismo y su ataque frontal. Es así como al detectarlas surgió como una de las más determinantes, las largas distancias que debían recorrer los niños desde sus hogares a los establecimientos escolares y los escasos e inadecuados transportes con que por lo general se cuenta para cubrirlas con la regularidad que una educación exige.

A esta altura del planteo, surgió entonces la pregunta sobre cuál era la salida más idónea para la situación existente: crear más escuelas o mejores escuelas y nació así un proyecto de establecimientos de enseñanza con internado en las zonas rurales, ambicioso objetivo que ya ha comenzado a concretarse, en la escuela Nº 952, Estancia El Lucero, Aguará Grande Departamento San Cristóbal.

Primera experiencia

Según la información brindada por la subinspección de escuelas dependiente del Consejo General de Educación, la mencionada escuela nació hace 30 años como establecimiento rural de personal único, destacándose especialmente que en este último decenio la cantidad de alumnos que asisten ha ido en aumento debido a que su radio de influencia es muy amplio, a pesar de que la mayor parte del alumnado debe recorrer 30 km. diarios para concurrir a las clases.

Por las causas detalladas al comienzo de nuestra nota, se pensó como solución la creación de un albergue, que permitiera el alojamiento de 16 alumnos de lunes a viernes y no más por falta de espacio.

Contrariamente a lo supuesto se contó con el apoyo total de los padres y de toda la comunidad, en la que tuvo una participación relevante la Asociación Cooperadora, que fue la encargada de realizar las construcciones necesarias para dar las comodidades mínimas a los internados.

Las edades de los chicos internos oscilan entre los 7 y 14 años y todos ellos nunca habían asistido con anterioridad a la escuela. La mañana se dedicó en una primera experiencia a la pintura del establecimiento y al decorado de las habitaciones. Por la tarde, se comenzaron las actividades escolares, los trabajos, juegos y el lavado y planchado de la ropa.

A raíz de este primer intento que arrojó un saldo altamente positivo el Consejo General de Educación autorizó el funcionamiento de otro internado en la Cuña Boscosa, que iniciará sus actividades en el presente año lectivo y donde la escuela Nº 909 albergará 39 niños de la zona.

Por último debemos decir, que se proyecta la creación de establecimientos de este tipo en las islas El Cisne, El Palmar y Los Chepes.

UNIVERSITARIAS

Requieren al rector una respuesta clara sobre las cesantías

La Asociación Docente del Profesorado ha hecho llegar a esta redacción una declaración en la cual expresa que se hace necesario aclarar los conceptos vertidos en reciente conferencia de prensa por el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Celestino Angel Marini.

Con tal motivo, y con la finalidad señalada, hace conocer a la opinión pública lo siguiente:

"1º) Si bien es cierto que, con respecto a las cesantías masivas, aún no se ha producido "el acto administrativo correspondiente" a nivel de rectorado, sí se ha producido a nivel de dos dependencias de la Universidad (el Departamento de Personal y la Obra Social), por nota Nº 342/74 de la directora de la Escuela Universitaria del Profesorado. De este modo, la Sra. de Maldonado ha privado a 55 docentes de los beneficios de Obra Social y ha suspendido el sueldo de los mismos. Por lo tanto, las cesantías son reales.

"2º) Si bien numerosos profesores cesantes han obtenido sus cargos por concurso, a partir de la época de Onganía, la totalidad del personal fue colocado en una situación tal, que su designación termina todos los 31 de diciembre, y debe ser renovada. En los últimos años, todos los concursos realizados por la escuela, lo fueron para cubrir cargos sujetos a las condiciones indicadas. Por otra parte, el hecho de que haya profesores con concursos vencidos o designados sin ellos, no es atribuible a los mismos, sino que es responsabilidad de la Universidad el no haber provisto durante largo tiempo, el llamado a concurso para cubrir con titulares los cargos docentes, situación ésta que no es privativa de la escuela, sino común a otras facultades de la UNL. De este modo, la estabilidad, un derecho fundamental de los trabajadores, resulta precaria, y puede quedar librada a las arbitrariedades de las autoridades de turno. Por lo tanto, no hay respeto al derecho a la estabilidad laboral.

"3º) La directora ha efectuado nuevas designaciones a partir del 1º de enero de 1975 para cubrir los cargos de los cesantes, los cuales han recaído en personas que jamás se han presentado a un concurso en la escuela, no trabajaron nunca en ella, registran algunos escasos antecedentes docentes y/o de investigación, y mantienen estrechas relaciones familiares, políticas y laborales con las autoridades de la misma. Por lo tanto, estas nuevas designaciones son discrecionales.

"4º) Cabe preguntar sobre qué bases la Sra. de Maldonado ha dejado cesante al 50 % del personal docente, por cuanto, en el escaso tiempo de su gestión (desde el 28-9-74 al presente, y teniendo en cuenta que el 14 de noviembre, inopinadamente dio por terminadas las clases) no tuvo tiempo ni de evaluar seriamente los planes de estudio, ni los programas y eficiencia de los profesores. Nunca realizó una reunión plenaria de claustro ni de departamentos, ni analizó conjuntamente con los docentes los problemas académicos, ni conoce personalmente a la mayoría de los profesores de la casa.

"5º) El rector afirma que sólo habrá cesantías en caso de violación de los artículos 11º y 12º de la Ley Universitaria, y previa sustanciación del correspondiente sumario. Sin embargo, estimamos posible —como lo ha expresado alguna vez la Sra. de Maldonado— que se "aprovechen" las vacaciones para cambiar los planes de estudio a espaldas de los docentes y estudiantes. De esta manera, al cambiarse las materias, o ante el mero hecho de la alteración del nombre de las mismas, puede aparecer el pretexto necesario para cesantear al personal docente por una seudo "reestructuración académica". Dichos nuevos planes, hasta el momento, no existen en ninguna dependencia de la UNL.

"6º) Consideramos que hasta que no se dé una respuesta clara, pública, satisfactoria y definitiva por parte de las autoridades responsables respecto a estos puntos, no se habrá reparado la injusticia cometida".

La electrificación rural en Aurelia y Susana se licitó

La Dirección Provincial de la Energía llamó a licitación para las obras de electrificación rural de los distritos de Aurelia y Susana, en el departamento Castellanos.

El presupuesto oficial es de $ 7.500.000. Las propuestas serán abiertas el 28 del corriente a las 10, en la citada dependencia.

Medidas para el uso de la nieve artificial

En relación con el uso de nieve artificial en aerosol, la subsecretaría de Salud Pública de la provincia ha dispuesto permitir exclusivamente en el ámbito de la provincia los productos registrados en la Dirección General de Saneamiento que cumplan todas las normas nacionales en vigencia.

Dispuso asimismo que no se permitirá "el rellenado o recuperado de envases para estos fines, y en los productos autorizados deberá su identificación estar clara y litografiada en el envase".

También los productos etiquetados y no litografiados deberán llevar la cúpula donde va la válvula del envase, pintada de color gris plomo para su fácil identificación, y se expresa que los que no cumplimenten con los requisitos prescriptos se harán pasibles de las penalidades y acciones judiciales que pudieran corresponder.

La medida ha sido adoptada en razón de la obligación "de [illegible] tancias, hechos de la naturaleza del mencionado en la resolución No. [illegible] del 10. de marzo de 1974 y atento a la [illegible] técnica y [illegible] del control de cada uno de los envases utilizados", como asimismo y considerando la necesidad de una fácil caracterización de los productos nieve artificial en aerosol, permitidos para el uso de [illegible] y autorizados por la Dirección General de Saneamiento para su circulación".

Actos culturales

[illegible]

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510. — Montaje didáctico con obras del [illegible] También muestra con trabajos de autores santafesinos [illegible]

Galería El Greco - San Jerónimo y Catamarca. - Exposición pictórica. Horario de comercio.

Galería Pinuart. — Muestra conjunta de obras de López Claro, Supisiche, Puccinelli, Fernández Navarro, Logarzo, N. Guastavino, Domenichini, Pascual, Fiebas Vieder, L. Bourgeois, P. Batteiner, Gasparotti y otros. En San Martín 2970.

CHARLAS

Walter Santana. — El lunes, a las 21.30, sobre "La creación del actor", en el paraninfo de la UNL. Ciclo de diálogo con actores. Organiza filial Santa Fe de la Asociación Argentina de Actores. Entrada libre.